Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

2037/2019

AFIP c/ SOTO DIEGO ARIEL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 29 de marzo de 2019.- TER

Por presentado, parte en el carácter invocado y con domicilio procesal constituido, téngase al **Dr. HÉCTOR ABEL VIANA.**-

Por interpuesta demanda de ejecución fiscal **e**n los términos del art. 92° de la ley 11.683 (texto según ley 25.239), por la suma reclamada en la demanda, más intereses y costas.-

Agréguese la documentación acompañada, y por cumplido el informe previsto en la precitada norma legal. Líbrese mandamiento de intimación de pago.-

Al punto III), oportunamente.-

Por razones de economía y celeridad procesal, en orden al deber de buena fe de las partes y a las facultades de dirección del proceso consagradas por el art. 34, inc. 5º, del CPCCN, y con la finalidad de sortear las demoras y perjuicios causados a las partes y a la administración de justicia por trámites superfluos, SE ORDENA a la AFIP-DGI que proceda a levantar *–sin requerirlo previamente en autos–* los embargos de fondos y valores, las inhibiciones ante el Registro de la Propiedad del Automotor y/o cualquier otra medida trabada mediante el sistema SOJ, en los siguientes casos: *1)* cuando el ejecutado haya abonado la totalidad de la deuda cuyo cobro se persigue; y *2)* cuando por cualquier motivo (por ej., acogimiento a un plan de facilidades de pago) deba levantarse alguna de las medidas indicadas precedentemente sin que sea necesario aguardar a que se trabe otra medida en sustitución de aquella, de acuerdo con el criterio de la ejecutante –sin perjuicio del correspondiente contralor judicial de tal criterio en cada caso concreto, de oficio o a petición de la ejecutada. En consecuencia, en los casos señalados la

Fecha de firma: 03/04/2019
Firmado por: GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, JUEZ FEDERAL

#33342817#230669879#20190329103957532

AFIP-DGI deberá limitarse a informar en autos el cumplimiento de lo aquí dispuesto.-

Notifíquese.-

GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA
Juez Federal

Puesto a notificación el día:

Fecha de firma: 03/04/2019
Firmado por: GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, JUEZ FEDERAL

#33342817#230669879#20190329103957532